

ACUERDOS DE 08 DE FEBRERO Y 22 DE JULIO

Y RELATIVOS A LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE 2 (OFERTAS TÉCNICAS)

“SERVICIO DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA: PERFILES DE CIBERSEGURIDAD TECNOLÓGICOS PARA PROFESIONALES DEL SECTOR (NIVEL AVANZADO)”

Exp. 032/23

En León a 8 de febrero de 2024, queda constituida la Comisión de Contratación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público para proceder a la apertura de las ofertas técnicas incluidas en el sobre 2 de los licitadores que han optado al procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada con objeto “Servicio de formación especializada: perfiles de ciberseguridad tecnológicos para profesionales del sector (nivel avanzado)” y número de expediente 032/23.

La comisión queda válidamente constituida

Previamente a la adopción de los acuerdos, los miembros de la Comisión de Contratación votantes, a mi advertencia, y la Secretaria realizan declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI), Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, manifestando que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses o de causa de abstención, de las que les informo, y que se comprometen a poner en conocimiento, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario, y que son conocedores de las consecuencias que pudieran derivarse de la falsedad de una declaración de ausencia de conflicto de intereses.

ANTECEDENTES

Primero.- Documento de pliegos y plazo de presentación de ofertas

Los Pliegos de licitación fueron informados favorablemente por Abogacía del Estado el día 30 de marzo de 2023 y se aprueban por el Consejo de Administración el 28 de abril de 2023.

El 8 de mayo de 2023 se procede al envío del anuncio de licitación al DOUE. Se publicó en el DOUE el día 12 de mayo de 2023. La publicación de los pliegos en la Plataforma de Contratación del Sector Público tuvo lugar el 11 de mayo de 2023.

El plazo de presentación de ofertas finalizó el **19 de junio de 2023 a las 12:00 horas**.

Se trata de un contrato con cargo a financiación al Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia (MRR) dentro del Plan de Recuperación y Resiliencia.

El artículo 58 del Real Decreto-ley 36/20, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública que establece una regulación excepcional a los efectos del recurso especial en materia de contratación en los contratos que vayan a contar con financiación a través de los Fondos europeos. El plazo de recurso especial es de 10 días naturales.

Segundo.- Convocatoria de la comisión de contratación

El 21 de junio de 2023 queda constituida la Comisión de Contratación.

Tercero.- Licitadores y presentación de las ofertas

Los licitadores deberán preparar y presentar sus ofertas obligatoriamente de forma electrónica a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Finalizado el día **19 de junio de 2023 a las 12:00 horas** el plazo para la presentación de ofertas fijado para la presente licitación en el DOUE y en el anuncio de licitación concurren los siguientes licitadores:

Nombre de la Empresa	NIF	Fecha y hora de presentación	Registrado en Plataforma
UTE Bepowerin	B82430596	16-06-2023 18:14	Lotes 1, 2 y 3
CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA SUR, SA	A92194844	19-06-2023 08:53	Lotes 1, 2, 3 y 4
DIGITALENT GROUP SL	B85663359	19-06-2023 02:27	Lote 4
EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L.	B88428404	19-06-2023 09:24	Lotes 1, 2, 3 y 4
IMMUNE CODING INSTITUTE SL	B87979407	16-06-2023 11:53	Lote 1
NTT DATA SPAIN, S.L.U.	B82387770	19-06-2023 09:43	Lotes 1, 2, 3 y 4
SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L.	B61588737	19-06-2023 09:22	Lotes 1, 2, 3 y 4
S2 GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS S.L.U.	B96863444	18-06-2023 08:35	Lotes 1, 2, 3 y 4
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	A78053147	18-06-2023 22:22	Lotes 1 y 3
UTE INNOTEC-MAINJOBS	A92909068	19-06-2023 11:20	Lotes 1, 2, 3 y 4
INNOVACIÓN Y COORDINACIÓN EN ESTRATEGIAS FORMATIVAS, S.L.	B75071613	20-06-2023 16:39	FUERA DE PLAZO

ACTUACIONES DE LA COMISIÓN DE CONTRATACION APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL (SOBRE 1)

Cuarto.- Apertura y calificación de la documentación general (sobre 1).

La Comisión queda constituida satisfactoriamente del siguiente modo el 21 de junio de 2023.

El documento de licitación establece “*La herramienta de preparación y presentación de las proposiciones asociada a esta licitación estará disponible hasta alcanzar la fecha y hora final de presentación de ofertas que se refleja en la correspondiente fase del procedimiento (subsanciones, o requerimientos de documentación), si así es requerido, sin que sea admisible la presentación de la proposición transcurrido dicho plazo.*”

Por tanto, todas las ofertas recibidas con posterioridad a las 12:00 horas del 19 de junio de 2023 son extemporáneas salvo cuestión técnica imputable a la Plataforma de Contratación del Sector Público.

La Comisión de Contratación decide no abrir la oferta recibida fuera de plazo. La oferta afectada es la siguiente:

Nombre de la Empresa	NIF	Fecha y hora de presentación	Registrado en Plataforma
INNOVACIÓN Y EN COORDINACIÓN ESTRATEGIAS FORMATIVAS, S.L.	B75071613	20-06-2023 16:39	FUERA DE PLAZO

Tras el acuerdo anterior sobre el cumplimiento de los plazos de presentación de las ofertas, el día 21 de junio de 2023 a las 10:41 horas se inicia el acto de apertura del sobre 1 de los lotes 1, 2, 3 y 4.

La Comisión de Contratación acuerda por unanimidad proceder a la apertura del sobre 1 de las licitadoras que han presentado la documentación en tiempo y forma:

Nombre de la Empresa	NIF	Fecha y hora de presentación	Registrado en Plataforma
UTE Bepowerin	B82430596	16-06-2023 18:14	Lotes 1, 2 y 3
CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA SUR, SA	A92194844	19-06-2023 08:53	Lotes 1, 2, 3 y 4
DIGITALENT GROUP SL	B85663359	19-06-2023 02:27	Lote 4
EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L.	B88428404	19-06-2023 09:24	Lotes 1, 2, 3 y 4
IMMUNE CODING INSTITUTE SL	B87979407	16-06-2023 11:53	Lote 1
NTT DATA SPAIN, S.L.U.	B82387770	19-06-2023 09:43	Lotes 1, 2, 3 y 4
SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L.	B61588737	19-06-2023 09:22	Lotes 1, 2, 3 y 4

S2 GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS S.L.U.	B96863444	18-06-2023 08:35	Lotes 1, 2, 3 y 4
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	A78053147	18-06-2023 22:22	Lotes 1 y 3
UTE INNOTECH-MAINJOBS	A92909068	19-06-2023 11:20	Lotes 1, 2, 3 y 4

<input type="checkbox"/>	Licitador	Fecha presentación	Estado del Licitador	Firmado	Tipo	Estado Documentación	Valoración
<input type="checkbox"/>	NIF: B82430596 Razón Social: Bepoverin	16-06-2023 18:14		Firmado	Electrónica	Recibida	
<input type="checkbox"/>	NIF: A92394844 Razón Social: CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA SUR, SA	19-06-2023 08:53		Firmado	Electrónica	Recibida	
<input type="checkbox"/>	NIF: B85663359 Razón Social: DIGITALENT GROUP SL	19-06-2023 02:27		Firmado	Electrónica	Recibida	
<input type="checkbox"/>	NIF: B88428404 Razón Social: EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L.	19-06-2023 09:24		Firmado	Electrónica	Recibida	
<input type="checkbox"/>	NIF: B67979407 Razón Social: IMMUNE CODING INSTITUTE SL	16-06-2023 11:53	Perfil de Analista Forense - Avanzado:	Firmado	Electrónica	Disponible	Perfil de Analista Forense - Avanzado: 0,00
<input checked="" type="checkbox"/>	NIF: B75071613 Razón Social: INNOVACIÓN Y COORDINACIÓN EN ESTRATEGIAS FORMATIVAS, S.L.	20-06-2023 16:39		Firmado	Electrónica	Recibida	
<input type="checkbox"/>	NIF: B82387770 Razón Social: NTT DATA SPAIN, S.L.U.	19-06-2023 09:43		Firmado	Electrónica	Recibida	
<input type="checkbox"/>	NIF: B61588737 Razón Social: SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L.	19-06-2023 09:22		Firmado	Electrónica	Recibida	
<input type="checkbox"/>	NIF: B96863444 Razón Social: S2 GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS S.L.U.	18-06-2023 08:35		Firmado	Electrónica	Recibida	
<input type="checkbox"/>	NIF: A78053147 Razón Social: TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	18-06-2023 22:22		Firmado	Electrónica	Recibida	
<input type="checkbox"/>	NIF: A92909068 Razón Social: UTE INNOTECH-MAINJOBS	19-06-2023 11:20		Firmado	Electrónica	Recibida	

Ya abiertos los sobres de los licitadores que han presentado su oferta dentro del plazo indicado en la licitación y con el fin de analizarla detenidamente, se procede a la descarga de la documentación.

Se descargan los justificantes de presentación de las ofertas.

Se genera informe de apertura y de licitadores.

El día 21 de junio de 2023 se empieza a calificar la documentación general presentada por las licitadoras.

La Comisión de Contratación acuerda por unanimidad el 21 de junio de 2023 suspender la calificación del sobre 1 para recabar informe de solvencia técnica. Tras finalizar la calificación de la documentación que tendrá lugar cuando se reciba el informe de solvencia técnica se procederá a realizar el requerimiento de subsanación, si fuera necesario, a la vista de los acuerdos que adopte la comisión de contratación en relación a la admisión, admisión provisional o exclusión de las licitadoras tras valorar toda la documentación del sobre 1.

El día 17 de octubre de 2023 se reciben informes técnicos de solvencia cuyas conclusiones son las siguientes:

Lote 1: Perfil de Analista Forense - Avanzado

4 CONCLUSIÓN FINAL

Tras el análisis de la documentación presentada, se informa lo siguiente sobre la solvencia técnica de las licitadoras del Expediente de Contratación 032/23, Lote 1, de INCIBE:

Empresa	Solvencia técnica
BEPOWERIN	NO ACREDITA
CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA SUR S.A.	NO ACREDITA
EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORIA S.L.	NO ACREDITA
IMMUNE CODING INSTITUTE S.L.	NO ACREDITA
NTT DATA SPAIN S.L.U.	NO ACREDITA
SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L.	NO ACREDITA
S2 GRUPO SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.L.U.	NO ACREDITA
TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	NO ACREDITA
UTE INNOTECH-MAINJOBS	NO ACREDITA

Lote 2: Perfil Gestión de Incidentes - Avanzado

4 CONCLUSIÓN FINAL

Tras el análisis de la documentación presentada, se informa lo siguiente sobre la solvencia técnica de las licitadoras del Expediente de Contratación 032/23, Lote 2, de INCIBE:

Empresa	Solvencia técnica
BEPOWERIN	NO ACREDITA
CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA SUR S.A.	NO ACREDITA
EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORIA S.L.	NO ACREDITA
NTT DATA SPAIN S.L.U.	NO ACREDITA
SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L.	NO ACREDITA
S2 GRUPO SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.L.U.	NO ACREDITA
UTE INNOTECH-MAINJOBS	NO ACREDITA

Lote 3: Perfil Pentester y Hacking Ético - Avanzado

4 CONCLUSIÓN FINAL

Tras el análisis de la documentación presentada, se informa lo siguiente sobre la solvencia técnica de las licitadoras del Expediente de Contratación 032/23, Lote 3, de INCIBE:

Empresa	Solvencia técnica
BEPOWERIN	NO ACREDITA
CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA SUR S.A.	NO ACREDITA
EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORIA S.L.	NO ACREDITA
NTT DATA SPAIN S.L.U.	NO ACREDITA
SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L.	NO ACREDITA
S2 GRUPO SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.L.U.	NO ACREDITA
TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	NO ACREDITA
UTE INNOTEC-MAINJOBS	NO ACREDITA

Lote 4: Perfil Analista de Inteligencia en Ciberseguridad - Avanzado

4 CONCLUSIÓN FINAL

Tras el análisis de la documentación presentada, se informa lo siguiente sobre la solvencia técnica de las licitadoras del Expediente de Contratación 032/23, Lote 4, de INCIBE:

Empresa	Solvencia técnica
CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA SUR S.A.	NO ACREDITA
DIGITALENT GROUP S.L.	NO ACREDITA
EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORIA S.L.	NO ACREDITA
NTT DATA SPAIN S.L.U.	NO ACREDITA
SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L.	NO ACREDITA
S2 GRUPO SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.L.U.	NO ACREDITA
UTE INNOTEC-MAINJOBS	NO ACREDITA

La Comisión de Contratación se reúne de nuevo el 17 de octubre de 2023 para finalizar la calificación del sobre 1.

La Comisión de Contratación procede a la lectura y acuerda por unanimidad asumir los términos de los informes técnicos de valoración de la solvencia técnica de los 4 lotes del expediente 032/23.

Se anexan informes técnicos al acta.

Se procede al análisis de la documentación presentada por cada licitador.

Tras el análisis y valoración,

La Comisión de Contratación acuerda por unanimidad requerir subsanación a los siguientes licitadores:

UTE Bepowerin (B82430596)

Acredita capacidad de obrar y solvencia económica. No acredita solvencia técnica. Debe presentar:

- Lote 1:
 - Solvencia técnica: Certificados que acrediten el cumplimiento del Criterio 1 (elaboración de contenidos para dos cursos de ciberseguridad, de al menos 125 horas cada curso, y de un mínimo de 40% de contenido práctico).

- Lote 2:
 - Solvencia técnica: Certificados que acrediten el cumplimiento del Criterio 1 (elaboración de contenidos para dos cursos de ciberseguridad, de al menos 125 horas cada curso, y de un mínimo de 40% de contenido práctico).

- Lote 3:
 - Solvencia técnica: Certificados que acrediten el cumplimiento del Criterio 1 (elaboración de contenidos para dos cursos de ciberseguridad, de al menos 125 horas cada curso, y de un mínimo de 40% de contenido práctico).

CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA SUR, SA. (A92194844)

Acredita capacidad de obrar y solvencia económica. No acredita solvencia técnica. Debe presentar:

- Lote 1:
 - Solvencia técnica: Certificados que acrediten el cumplimiento del Criterio 1 (elaboración de contenidos para dos cursos de ciberseguridad, de al menos 125 horas cada curso, y de un mínimo de 40% de contenido práctico) y el Criterio 2 (experiencia en cursos de formación en áreas tecnológicas, siendo requisito que en el año de mayor ejecución se alcance al menos la cifra de 250.000,00 €).

- Lote 2:
 - Solvencia técnica: Certificados que acrediten el cumplimiento del Criterio 1 (elaboración de contenidos para dos cursos de ciberseguridad, de al menos 125 horas cada curso, y de un mínimo de 40% de contenido práctico) y el Criterio 2 (experiencia en cursos de formación en áreas tecnológicas, siendo requisito que en el año de mayor ejecución se alcance al menos la cifra de 250.000,00 €).

- Lote 3:
 - Solvencia técnica: Certificados que acrediten el cumplimiento del Criterio 1 (elaboración de contenidos para dos cursos de ciberseguridad, de al menos 125 horas cada curso, y de un mínimo de 40% de contenido práctico) y el Criterio 2 (experiencia en cursos de formación en áreas tecnológicas, siendo requisito que en el año de mayor ejecución se alcance al menos la cifra de 250.000,00 €).

- Lote 4:

- Solvencia técnica: Certificados que acrediten el cumplimiento del Criterio 1 (elaboración de contenidos para dos cursos de ciberseguridad, de al menos 125 horas cada curso, y de un mínimo de 40% de contenido práctico) y el Criterio 2 (experiencia en cursos de formación en áreas tecnológicas, siendo requisito que en el año de mayor ejecución se alcance al menos la cifra de 250.000,00 €).

EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L. (B88428404)

Acredita capacidad de obrar. No acredita solvencia técnica. Debe presentar:

■ Lote 1:

- DEUC debidamente cumplimentado de las entidades a las que se recurre para acreditar solvencia.
- Solvencia técnica: Documentación acreditativa de haber realizado contenidos para dos cursos diferentes de ciberseguridad de conformidad con el Criterio 1 (elaboración de contenidos para dos cursos de ciberseguridad, de al menos 125 horas cada curso, y de un mínimo de 40% de contenido práctico) y Certificados que acrediten el cumplimiento del criterio 1 (elaboración de contenidos para dos cursos de ciberseguridad, de al menos 125 horas cada curso, y de un mínimo de 40% de contenido práctico) y del Criterio 2 (experiencia en cursos de formación en áreas tecnológicas, siendo requisito que en el año de mayor ejecución se alcance al menos la cifra de 250.000,00 €), de conformidad con lo establecido en el PCG.

■ Lote 2:

- DEUC debidamente cumplimentado de las entidades a las que se recurre para acreditar solvencia.
- Solvencia técnica: Documentación acreditativa de haber realizado contenidos para dos cursos diferentes de ciberseguridad de conformidad con el Criterio 1 (elaboración de contenidos para dos cursos de ciberseguridad, de al menos 125 horas cada curso, y de un mínimo de 40% de contenido práctico) y Certificados que acrediten el cumplimiento del criterio 1 (elaboración de contenidos para dos cursos de ciberseguridad, de al menos 125 horas cada curso, y de un mínimo de 40% de contenido práctico) y del Criterio 2 (experiencia en cursos de formación en áreas tecnológicas, siendo requisito que en el año de mayor ejecución se alcance al menos la cifra de 250.000,00 €), de conformidad con lo establecido en el PCG.

■ Lote 3:

- DEUC debidamente cumplimentado de las entidades a las que se recurre para acreditar solvencia.
- Solvencia técnica: Documentación acreditativa de haber realizado contenidos para dos cursos diferentes de ciberseguridad de conformidad con el Criterio 1 (elaboración de contenidos para dos cursos de ciberseguridad, de al menos 125 horas cada curso, y de un mínimo de 40% de contenido práctico) y Certificados que acrediten el cumplimiento del criterio 1 (elaboración de contenidos para dos cursos de ciberseguridad, de al menos 125 horas cada curso, y de un mínimo de 40% de contenido práctico) y del Criterio 2 (experiencia en cursos de formación en áreas tecnológicas, siendo requisito que en el año de mayor ejecución se alcance al menos la cifra de 250.000,00 €), de conformidad con lo establecido en el PCG.

■ Lote 4:

- DEUC debidamente cumplimentado de las entidades a las que se recurre para acreditar solvencia.
- Solvencia técnica: Documentación acreditativa de haber realizado contenidos para dos cursos diferentes de ciberseguridad de conformidad con el Criterio 1 (elaboración de contenidos para dos cursos de ciberseguridad, de al menos 125 horas cada curso, y de un mínimo de 40% de contenido práctico) y Certificados que acrediten el cumplimiento del criterio 1 (elaboración de contenidos para dos cursos de ciberseguridad, de al menos 125 horas cada curso, y de un mínimo de 40% de contenido práctico) y del Criterio 2 (experiencia en cursos de formación en áreas tecnológicas, siendo requisito que en el año de mayor ejecución se alcance al menos la cifra de 250.000,00 €), de conformidad con lo establecido en el PCG.

IMMUNE CODING INSTITUTE SL (B87979407)

Acredita capacidad de obrar y solvencia económica. No acredita solvencia técnica. Debe presentar:

■ Lote 1:

- Solvencia técnica: Documentación acreditativa de haber realizado contenidos para dos cursos diferentes de ciberseguridad de conformidad con el Criterio 1 (elaboración de contenidos para dos cursos de ciberseguridad, de al menos 125 horas cada curso, y de un mínimo de 40% de contenido práctico) y en la que queden acreditadas las horas y % de contenidos prácticos, y Certificados que acrediten el cumplimiento del criterio 1 (elaboración de contenidos para dos cursos de ciberseguridad, de al menos 125 horas cada curso, y de un mínimo de 40% de contenido práctico) y del Criterio 2 (experiencia en cursos de formación en áreas tecnológicas, siendo requisito que en el año de mayor ejecución se alcance al menos la cifra de 250.000,00 €), de conformidad con los requisitos establecidos en el PCG.

NTT DATA SPAIN, S.L.U. (B82387770)

Acredita capacidad de obrar (provisionalmente, ya que previo a la adjudicación se volverá a revisar la existencia o no de prohibiciones de contratar) y solvencia económica. No acredita solvencia técnica. Debe presentar:

■ Lote 1:

- Solvencia técnica: Certificados que acrediten el cumplimiento del criterio 1 (elaboración de contenidos para dos cursos de ciberseguridad, de al menos 125 horas cada curso, y de un mínimo de 40% de contenido práctico). No presenta certificado que acredite la realización de los servicios referentes a uno de los cursos presentados (Bootcamp de Ciberseguridad MAD FULL TIME) en uno de los años, indicando fechas y número de horas teóricas y prácticas, en cumplimiento. El certificado debe cumplir con los requisitos señalados en el PCG.

■ Lote 2:

- Solvencia técnica: Certificados que acrediten el cumplimiento del criterio 1 (elaboración de contenidos para dos cursos de ciberseguridad, de al menos 125 horas cada curso, y de un mínimo de 40% de contenido práctico). No presenta certificado que acredite la realización de los servicios referentes a uno de los

cursos presentados (Bootcamp de Ciberseguridad MAD FULL TIME) en uno de los años, indicando fechas y número de horas teóricas y prácticas, en cumplimiento. El certificado debe cumplir con los requisitos señalados en el PCG.

■ Lote 3:

- Solvencia técnica: Certificados que acrediten el cumplimiento del criterio 1 (elaboración de contenidos para dos cursos de ciberseguridad, de al menos 125 horas cada curso, y de un mínimo de 40% de contenido práctico). No presenta certificado que acredite la realización de los servicios referentes a uno de los cursos presentados (Bootcamp de Ciberseguridad MAD FULL TIME) en uno de los años, indicando fechas y número de horas teóricas y prácticas, en cumplimiento. El certificado debe cumplir con los requisitos señalados en el PCG.

■ Lote 4:

- Solvencia técnica: Certificados que acrediten el cumplimiento del criterio 1 (elaboración de contenidos para dos cursos de ciberseguridad, de al menos 125 horas cada curso, y de un mínimo de 40% de contenido práctico). No presenta certificado que acredite la realización de los servicios referentes a uno de los cursos presentados (Bootcamp de Ciberseguridad MAD FULL TIME) en uno de los años, indicando fechas y número de horas teóricas y prácticas, en cumplimiento. El certificado debe cumplir con los requisitos señalados en el PCG.

SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L. (B61588737)

Acredita capacidad de obrar y solvencia económica. No acredita solvencia técnica. Debe presentar:

■ Lote 1:

- Solvencia técnica: Certificados que acrediten el cumplimiento del criterio 1 (elaboración de contenidos para dos cursos de ciberseguridad, de al menos 125 horas cada curso, y de un mínimo de 40% de contenido práctico) y del Criterio 2 (experiencia en cursos de formación en áreas tecnológicas, siendo requisito que en el año de mayor ejecución se alcance al menos la cifra de 250.000,00 €). Los certificados han de cumplir los requisitos señalados en el PCG.

■ Lote 2:

- Solvencia técnica: Certificados que acrediten el cumplimiento del criterio 1 (elaboración de contenidos para dos cursos de ciberseguridad, de al menos 125 horas cada curso, y de un mínimo de 40% de contenido práctico) y del Criterio 2 (experiencia en cursos de formación en áreas tecnológicas, siendo requisito que en el año de mayor ejecución se alcance al menos la cifra de 250.000,00 €). Los certificados han de cumplir los requisitos señalados en el PCG.

■ Lote 3:

- Solvencia técnica: Certificados que acrediten el cumplimiento del criterio 1 (elaboración de contenidos para dos cursos de ciberseguridad, de al menos 125 horas cada curso, y de un mínimo de 40% de contenido práctico) y del Criterio 2 (experiencia en cursos de formación en áreas tecnológicas, siendo requisito que

en el año de mayor ejecución se alcance al menos la cifra de 250.000,00 €). Los certificados han de cumplir los requisitos señalados en el PCG.

■ Lote 4:

- Solvencia técnica: Certificados que acrediten el cumplimiento del criterio 1 (elaboración de contenidos para dos cursos de ciberseguridad, de al menos 125 horas cada curso, y de un mínimo de 40% de contenido práctico) y del Criterio 2 (experiencia en cursos de formación en áreas tecnológicas, siendo requisito que en el año de mayor ejecución se alcance al menos la cifra de 250.000,00 €). Los certificados han de cumplir los requisitos señalados en el PCG.

S2 GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS S.L.U (B96863444)

Acredita capacidad de obrar y solvencia económica. No acredita solvencia técnica. Debe presentar:

■ Lote 1:

- Solvencia técnica: 1) Documentación que acredite el cumplimiento del Criterio 2 en cuanto al importe de facturación en el año de mayor ejecución, y el número de alumnos formados; y 2) Certificados que acrediten el cumplimiento del Criterio 1 (elaboración de contenidos para dos cursos de ciberseguridad, de al menos 125 horas cada curso, y de un mínimo de 40% de contenido práctico) y del Criterio 2 (experiencia en cursos de formación en áreas tecnológicas, siendo requisito que en el año de mayor ejecución se alcance al menos la cifra de 250.000,00 €). Los certificados deben cumplir con los requisitos señalados en el PCG.

■ Lote 2:

- Solvencia técnica: 1) Documentación que acredite el cumplimiento del Criterio 2 en cuanto al importe de facturación en el año de mayor ejecución, y el número de alumnos formados; y 2) Certificados que acrediten el cumplimiento del Criterio 1 (elaboración de contenidos para dos cursos de ciberseguridad, de al menos 125 horas cada curso, y de un mínimo de 40% de contenido práctico) y del Criterio 2 (experiencia en cursos de formación en áreas tecnológicas, siendo requisito que en el año de mayor ejecución se alcance al menos la cifra de 250.000,00 €). Los certificados deben cumplir con los requisitos señalados en el PCG.

■ Lote 3:

- Solvencia técnica: 1) Documentación que acredite el cumplimiento del Criterio 2 en cuanto al importe de facturación en el año de mayor ejecución, y el número de alumnos formados; y 2) Certificados que acrediten el cumplimiento del Criterio 1 (elaboración de contenidos para dos cursos de ciberseguridad, de al menos 125 horas cada curso, y de un mínimo de 40% de contenido práctico) y del Criterio 2 (experiencia en cursos de formación en áreas tecnológicas, siendo requisito que en el año de mayor ejecución se alcance al menos la cifra de 250.000,00 €). Los certificados deben cumplir con los requisitos señalados en el PCG.

■ Lote 4:

- Solvencia técnica: 1) Documentación que acredite el cumplimiento del Criterio 2 en cuanto al importe de facturación en el año de mayor ejecución, y el número de alumnos formados; y 2) Certificados que acrediten el cumplimiento del Criterio 1 (elaboración de contenidos para dos cursos de ciberseguridad, de al menos 125 horas cada curso, y de un mínimo de 40% de contenido práctico) y del Criterio 2 (experiencia en cursos de formación en áreas tecnológicas, siendo requisito que en el año de mayor ejecución se alcance al menos la cifra de 250.000,00 €). Los certificados deben cumplir con los requisitos señalados en el PCG.

TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. (A78053147)

Acredita capacidad de obrar y solvencia económica. No acredita solvencia técnica. Debe presentar:

■ Lote 1:

- Solvencia técnica: 1) Documentación acreditativa de los Criterios 1 y 2; y 2) Certificados que acrediten el cumplimiento del Criterio 1 (elaboración de contenidos para dos cursos de ciberseguridad, de al menos 125 horas cada curso, y de un mínimo de 40% de contenido práctico) y del Criterio 2 (experiencia en cursos de formación en áreas tecnológicas, siendo requisito que en el año de mayor ejecución se alcance al menos la cifra de 250.000,00 €). Los certificados deben cumplir con los requisitos señalados en el PCG.

■ Lote 3:

- Solvencia técnica: 1) Documentación acreditativa de los Criterios 1 y 2; y 2) Certificados que acrediten el cumplimiento del Criterio 1 (elaboración de contenidos para dos cursos de ciberseguridad, de al menos 125 horas cada curso, y de un mínimo de 40% de contenido práctico) y del Criterio 2 (experiencia en cursos de formación en áreas tecnológicas, siendo requisito que en el año de mayor ejecución se alcance al menos la cifra de 250.000,00 €). Los certificados deben cumplir con los requisitos señalados en el PCG.

UTE INNOTECH-MAINJOBS (A92909068)

MAINJOBS acredita capacidad de obrar y solvencia económica.

INNOTECH NO acredita capacidad de obrar. Acredita solvencia económica.

No queda acreditada la solvencia técnica. Debe presentar:

■ Lote 1:

- DEUC cumplimentado por representante de la entidad INNOTECH SYSTEM S.L.U. con certificado válido o firmado manualmente correspondiente al Lote 1.
- Anexo II cumplimentado y firmado por representante de la entidad INNOTECH SYSTEM S.L.U. con certificado válido o firmado manualmente.
- Anexo III cumplimentado y firmado por representante de la entidad INNOTECH SYSTEM S.L.U. con certificado válido o firmado manualmente.
- Solvencia técnica:

■ Lote 2:

- DEUC cumplimentado por representante de la entidad INNOTECH SYSTEM S.L.U. con certificado válido o firmado manualmente correspondiente al Lote 2.

- Anexo II cumplimentado y firmado por representante de la entidad INNOTECH SYSTEM S.L.U. con certificado válido o firmado manualmente.
- Anexo III cumplimentado y firmado por representante de la entidad INNOTECH SYSTEM S.L.U. con certificado válido o firmado manualmente.
- Solvencia técnica: 1) Documentación acreditativa de los Criterios 1 y 2; y 2) Certificados que acrediten el cumplimiento del Criterio 1 (elaboración de contenidos para dos cursos de ciberseguridad, de al menos 125 horas cada curso, y de un mínimo de 40% de contenido práctico) y del Criterio 2 (experiencia en cursos de formación en áreas tecnológicas, siendo requisito que en el año de mayor ejecución se alcance al menos la cifra de 250.000,00 €). Los certificados deben cumplir con los requisitos señalados en el PCG.

■ Lote 3:

- DEUC cumplimentado por representante de la entidad INNOTECH SYSTEM S.L.U. con certificado válido o firmado manualmente.
- Anexo II cumplimentado y firmado por representante de la entidad INNOTECH SYSTEM S.L.U. con certificado válido o firmado manualmente.
- Anexo III cumplimentado y firmado por representante de la entidad INNOTECH SYSTEM S.L.U. con certificado válido o firmado manualmente.
- Solvencia técnica: 1) Documentación acreditativa de los Criterios 1 y 2; y 2) Certificados que acrediten el cumplimiento del Criterio 1 (elaboración de contenidos para dos cursos de ciberseguridad, de al menos 125 horas cada curso, y de un mínimo de 40% de contenido práctico) y del Criterio 2 (experiencia en cursos de formación en áreas tecnológicas, siendo requisito que en el año de mayor ejecución se alcance al menos la cifra de 250.000,00 €). Los certificados deben cumplir con los requisitos señalados en el PCG.

■ Lote 4:

- DEUC cumplimentado por representante de la entidad INNOTECH SYSTEM S.L.U. con certificado válido o firmado manualmente correspondiente al Lote 4.
- Anexo II cumplimentado y firmado por representante de la entidad INNOTECH SYSTEM S.L.U. con certificado válido o firmado manualmente.
- Anexo III cumplimentado y firmado por representante de la entidad INNOTECH SYSTEM S.L.U. con certificado válido o firmado manualmente.
- Solvencia técnica: 1) Documentación acreditativa de los Criterios 1 y 2; y 2) Certificados que acrediten el cumplimiento del Criterio 1 (elaboración de contenidos para dos cursos de ciberseguridad, de al menos 125 horas cada curso, y de un mínimo de 40% de contenido práctico) y del Criterio 2 (experiencia en cursos de formación en áreas tecnológicas, siendo requisito que en el año de mayor ejecución se alcance al menos la cifra de 250.000,00 €). Los certificados deben cumplir con los requisitos señalados en el PCG.

DIGITALENT GROUP SL (B85663359)

Acredita capacidad de obrar y solvencia económica. No acredita solvencia técnica. Debe presentar:

■ Lote 4:

Solvencia técnica: 1) Documentación acreditativa del cumplimiento del Criterio 1 (se ha de poder comprobar el número de horas y el % de contenido práctico), y del Criterio 2 (se ha de poder comprobar el número de alumnos y el importe). 2)

Certificados que acrediten el cumplimiento del Criterio 1 (elaboración de contenidos para dos cursos de ciberseguridad, de al menos 125 horas cada curso, y de un mínimo de 40% de contenido práctico) y del Criterio 2 (experiencia en cursos de formación en áreas tecnológicas, siendo requisito que en el año de mayor ejecución se alcance al menos la cifra de 250.000,00 €). Los certificados deben cumplir con los requisitos señalados en el PCG

A la vista de las actuaciones anteriores la Comisión de Contratación acuerda por unanimidad los siguientes **ACUERDOS**

Primero.- Elevados a la Comisión de Contratación los informe técnicos de los 4 lotes sobre la solvencia técnica del día 17 de octubre de 2023, se asumen los términos de los informes técnicos.

Segundo.- La Comisión de Contratación acuerda solicitar la SUBSANACIÓN de la documentación a las siguientes licitadoras:

1. UTE Bepowerin (B82430596)

Debe subsanar:

- Lote 1, Lote 2 y Lote 3.

2. CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA SUR, SA. (A92194844)

Debe subsanar:

- Lote 1, Lote 2, Lote 3 y Lote 4.

3. EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L. (B88428404)

Debe subsanar:

- Lote 1, Lote 2, Lote 3 y Lote 4.

4. IMMUNE CODING INSTITUTE SL (B87979407)

Debe subsanar:

- Lote 1.

5. NTT DATA SPAIN, S.L.U. (B82387770)

Debe subsanar:

- Lote 1, Lote 2, Lote 3 y Lote 4.

6. SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L. (B61588737)

Debe subsanar:

- Lote 1, Lote 2, Lote 3 y Lote 4.

7. GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS S.L.U (B96863444)

Debe subsanar:

- Lote 1, Lote 2, Lote 3 y Lote 4.

8. TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. (A78053147)

Debe subsanar:

- Lote 1 y Lote 3.

9. UTE INNOTECH-MAINJOBS (A92909068)

Debe subsanar:

- Lote 1, Lote 2, Lote 3 y Lote 4.

10. DIGITALENT GROUP SL (B85663359)

Debe subsanar:

- Lote 4.

El plazo de subsanación es de tres días hábiles desde el día siguiente al requerimiento de la misma.

La presentación de la subsanación se hará de manera electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en el buzón que se habilite al efecto.

Si no se presenta la subsanación en tiempo y forma la oferta de la licitadora que no se haya subsanado no se tomará en consideración, quedando excluida de la licitación.

Se finaliza el acto de apertura y calificación del sobre 1 y se acuerda por unanimidad que se publiquen los acuerdos adoptados hasta el momento y se notifiquen a las licitadoras.

Se acuerda por la Comisión de Contratación reanudar el acto de calificación del sobre 1 cuando se reciba la documentación en subsanación.

Cuarto.- Comunicación y publicación de los acuerdos de 21 de junio y 15 de noviembre de 2023.

El día 15 de noviembre de 2023, tras la conformidad de la Comisión de Contratación con el acta, se publican en el tablón de anuncios y en otros documentos en abierto de la Plataforma de Contratación del Sector Público los acuerdos adoptados.

El día 15 de noviembre de 2023 se procede a la notificación de los acuerdos de subsanación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

El plazo de subsanación finaliza el 23 de noviembre de 2023 a las 23:59 horas.

ACTUACIONES DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL RECIBIDA EN SUBSANACIÓN (SOBRE 1)

Quinto.- Apertura y calificación de la documentación general (sobre 1).

El 24 de noviembre de 2023 se reúne la Comisión de Contratación a los efectos de abrir y analizar la documentación presentada por los licitadores que fueron requeridos para subsanar los sobres 1 del expediente 032/23 de INCIBE, cuyo objeto es el Servicio de formación especializada: perfiles de ciberseguridad tecnológicos para nuevos profesionales (nivel avanzado).

Finalizado del plazo para la subsanación del sobre 1 el 23 de noviembre de 2023 a las 23:59 horas, se ha recibido en tiempo y forma documentación de las siguientes licitadoras:

1. **UTE Bepowerin (B82430596).** Presenta la documentación el 22 de noviembre de 2023 a las 13:03 horas.
2. **CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA SUR, SA. (A92194844).** Presenta la documentación el 23 de noviembre de 2023 a las 15:18 horas.

3. **EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L. (B88428404)**. Presenta la documentación el 23 de noviembre de 2023 a las 10:28.
4. **IMMUNE CODING INSTITUTE SL (B87979407)**. Presenta la documentación el 23 de noviembre de 2023 a las 14:30 horas
5. **NTT DATA SPAIN, S.L.U. (B82387770)**. Presenta la documentación el 23 de noviembre de 2023 a las 17:02.
6. **SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L. (B61588737)**. Presenta la documentación el 23 de noviembre de 2023 a las 18:37 horas.
7. **S2 GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS S.L.U (B96863444)**. Presenta la documentación el 23 de noviembre de 2023 a las 19:13 horas.
8. **TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. (A78053147)**. Presenta la documentación el 20 de noviembre de 2023 a las 16:26 horas.
9. **UTE INNOTECH-MAINJOBS (A92909068)**. Presenta la documentación el 23 de noviembre de 2023 a las 18:52 horas.

No presenta la documentación, pero consta la lectura del requerimiento, la licitadora **DIGITALENT GROUP S.L. (B85663359)**:

Habida cuenta de lo anterior, la Comisión de Contratación acuerda por unanimidad la exclusión de la licitadora DIGITALENT GROUP S.L. (B85663359) por no atender el requerimiento.

La Comisión de Contratación procede a descargar la documentación y, una vez descargada, se traslada al Equipo Técnico para emisión de nuevo informe.

Se procede, el mismo día 24 de noviembre a valorar la documentación general y calificar la subsanación de la documentación general distinta de la solvencia técnica, en los extremos solicitados, de las siguientes licitadoras:

1. **EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L.**

■ Subsanado.

2. **UTE INNOTECH-MAINJOBS**

■ Subsanado.

Se trata de las dos únicas licitadoras a las que se les solicitaba subsanar algún extremo de la documentación general distinta de la solvencia técnica.

El mismo día 24 de noviembre se traslada al equipo técnico la documentación relativa a la solvencia técnica aportada en subsanación.

La Comisión de Contratación acuerda por unanimidad suspender el acto de calificación del sobre 1 hasta recabar los informes de solvencia técnica presentada en fase de subsanación.

Recibido informe de solvencias técnicas el día 30 de enero de 2024, la Comisión de contratación acuerda reanudar el acto de calificación de la documentación del sobre 1.

En primer lugar, procede a la lectura de los informes cuyas conclusiones son las siguientes:

4. CONCLUSIÓN FINAL

Tras el análisis de la documentación presentada, se informa lo siguiente sobre la solvencia técnica de las licitadoras del Expediente de Contratación 032/23:

- Lote 1: Perfil de Analista Forense (nivel básico)
- Lote 2: Perfil Gestión de Incidentes de Ciberseguridad (nivel básico)
- Lote 3: Perfil de Pentester y Hacking Ético de Ciberseguridad (nivel básico)
- Lote 4: Lote 4: Perfil Analista de Inteligencia en Ciberseguridad (nivel básico)

Empresa	Solvencia técnica
BEPOWERIN	ACREDITA
CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA SUR S.A.	ACREDITA
DIGITALENT GROUP S.L.	NO ACREDITA
EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORIA S.L.	ACREDITA
IMMUNE CODING INSTITUTE S.L.	ACREDITA
NTT DATA SPAIN S.L.U.	ACREDITA
SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L.	ACREDITA
S2 GRUPO SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.L.U.	ACREDITA
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	ACREDITA
UTE INNOTECH-MAINJOBS	ACREDITA

Analizada la documentación general presentada en sobre 1, la valoración es la siguiente:

LOTE 1.

UTE Bepowerin (B82430596)

- Acredita capacidad jurídica y de obrar, así como solvencia económica.
- El informe de solvencia técnica de 30 de enero de 2024 concluye que se **acredita la solvencia técnica**.

CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA SUR, SA. (A92194844)

- Acredita capacidad jurídica y de obrar, así como solvencia económica.
- El informe de solvencia técnica de 30 de enero de 2024 concluye que se **acredita la solvencia técnica**.

EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L. (B88428404)

- Acredita capacidad jurídica y de obrar, así como solvencia económica.
- El informe de solvencia técnica de 30 de enero de 2024 concluye que se **acredita la solvencia técnica**.

IMMUNE CODING INSTITUTE SL (B87979407)

- Acredita capacidad jurídica y de obrar, así como solvencia económica.

- El informe de solvencia técnica de 30 de enero de 2024 concluye que se **acredita la solvencia técnica**.

NTT DATA SPAIN, S.L.U. (B82387770)

- Acredita capacidad jurídica y de obrar, así como solvencia económica.
- El informe de solvencia técnica de 30 de enero de 2024 concluye que se **acredita la solvencia técnica**.

SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L. (B61588737)

- Acredita capacidad jurídica y de obrar, así como solvencia económica.
- El informe de solvencia técnica de 30 de enero de 2024 concluye que se **acredita la solvencia técnica**.

S2 GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS S.L.U (B96863444)

- Acredita capacidad jurídica y de obrar, así como solvencia económica.
- El informe de solvencia técnica de 30 de enero de 2024 concluye que se **acredita la solvencia técnica**.

TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. (A78053147)

- Acredita capacidad jurídica y de obrar, así como solvencia económica.
- El informe de solvencia técnica de 30 de enero de 2024 concluye que se **acredita la solvencia técnica**.

UTE INNOTECH-MAINJOBS (A92909068)

- Acredita capacidad jurídica y de obrar, así como solvencia económica.
- El informe de solvencia técnica de 30 de enero de 2024 concluye que se **acredita la solvencia técnica**.

LOTE 2.

UTE Bepowerin (B82430596)

- Acredita capacidad jurídica y de obrar, así como solvencia económica.
- El informe de solvencia técnica de 30 de enero de 2024 concluye que se **acredita la solvencia técnica**.

CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA SUR, SA. (A92194844)

- Acredita capacidad jurídica y de obrar, así como solvencia económica.
- El informe de solvencia técnica de 30 de enero de 2024 concluye que se **acredita la solvencia técnica**.

EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L. (B88428404)

- Acredita capacidad jurídica y de obrar, así como solvencia económica.
- El informe de solvencia técnica de 30 de enero de 2024 concluye que se **acredita la solvencia técnica**.

NTT DATA SPAIN, S.L.U. (B82387770)

- Acredita capacidad jurídica y de obrar, así como solvencia económica.
- El informe de solvencia técnica de 30 de enero de 2024 concluye que se **acredita la solvencia técnica**.

SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L. (B61588737)

- Acredita capacidad jurídica y de obrar, así como solvencia económica.
- El informe de solvencia técnica de 30 de enero de 2024 concluye que se **acredita la solvencia técnica**.

S2 GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS S.L.U (B96863444)

- Acredita capacidad jurídica y de obrar, así como solvencia económica.
- El informe de solvencia técnica de 30 de enero de 2024 concluye que se **acredita la solvencia técnica**.

UTE INNOTEC-MAINJOBS (A92909068)

- Acredita capacidad jurídica y de obrar, así como solvencia económica.
- El informe de solvencia técnica de 30 de enero de 2024 concluye que se **acredita la solvencia técnica**.

LOTE 3.

UTE Bepowerin (B82430596)

- Acredita capacidad jurídica y de obrar, así como solvencia económica.
- El informe de solvencia técnica de 30 de enero de 2024 concluye que se **acredita la solvencia técnica**.

CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA SUR, SA. (A92194844)

- Acredita capacidad jurídica y de obrar, así como solvencia económica.
- El informe de solvencia técnica de 30 de enero de 2024 concluye que se **acredita la solvencia técnica**.

EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L. (B88428404)

- Acredita capacidad jurídica y de obrar, así como solvencia económica.
- El informe de solvencia técnica de 30 de enero de 2024 concluye que se **acredita la solvencia técnica**.

NTT DATA SPAIN, S.L.U. (B82387770)

- Acredita capacidad jurídica y de obrar, así como solvencia económica.
- El informe de solvencia técnica de 30 de enero de 2024 concluye que se **acredita la solvencia técnica**.

SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L. (B61588737)

- Acredita capacidad jurídica y de obrar, así como solvencia económica.
- El informe de solvencia técnica de 30 de enero de 2024 concluye que se **acredita la solvencia técnica**.

S2 GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS S.L.U (B96863444)

- Acredita capacidad jurídica y de obrar, así como solvencia económica.
- El informe de solvencia técnica de 30 de enero de 2024 concluye que se **acredita la solvencia técnica**.

TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. (A78053147)

- Acredita capacidad jurídica y de obrar, así como solvencia económica.
- El informe de solvencia técnica de 30 de enero de 2024 concluye que se **acredita la solvencia técnica**.

UTE INNOTEC-MAINJOBS (A92909068)

- Acredita capacidad jurídica y de obrar, así como solvencia económica.
- El informe de solvencia técnica de 30 de enero de 2024 concluye que se **acredita la solvencia técnica**.

LOTE 4.

CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA SUR, SA. (A92194844)

- Acredita capacidad jurídica y de obrar, así como solvencia económica.
- El informe de solvencia técnica de 30 de enero de 2024 concluye que se **acredita la solvencia técnica**.

EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L. (B88428404)

- Acredita capacidad jurídica y de obrar, así como solvencia económica.
- El informe de solvencia técnica de 30 de enero de 2024 concluye que se **acredita la solvencia técnica**.

NTT DATA SPAIN, S.L.U. (B82387770)

- Acredita capacidad jurídica y de obrar, así como solvencia económica.
- El informe de solvencia técnica de 30 de enero de 2024 concluye que se **acredita la solvencia técnica**.

SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L. (B61588737)

- Acredita capacidad jurídica y de obrar, así como solvencia económica.
- El informe de solvencia técnica de 30 de enero de 2024 concluye que se **acredita la solvencia técnica**.

S2 GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS S.L.U (B96863444)

- Acredita capacidad jurídica y de obrar, así como solvencia económica.
- El informe de solvencia técnica de 30 de enero de 2024 concluye que se **acredita la solvencia técnica**.

UTE INNOTEC-MAINJOBS (A92909068)

- Acredita capacidad jurídica y de obrar, así como solvencia económica.
- El informe de solvencia técnica de 30 de enero de 2024 concluye que se **acredita la solvencia técnica**.

DIGITALENT GROUP SL (B85663359)

- Acredita capacidad jurídica y de obrar, así como solvencia económica.
- No atiende al requerimiento de subsanación. No subsana y, por tanto, no acredita solvencia técnica.

La Comisión de Contratación acuerda por unanimidad, finalizada la valoración de la documentación presentada en subsanación del Sobre 1, los siguientes **ACUERDOS**

Primero. – Asumir los términos de los informes técnicos. Estado licitadoras tras valoración de la subsanación.

La Comisión de Contratación acuerda por unanimidad asumir los términos del informe técnico de 30 de enero de 2024.

Se acuerda la **ADMISIÓN DEFINITIVA**, tras la fase de subsanación del sobre 1, de las siguientes licitadoras:

1. UTE Bepowerin (B82430596).
2. CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA SUR, SA. (A92194844).
3. EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L. (B88428404).
4. IMMUNE CODING INSTITUTE SL (B87979407).
5. NTT DATA SPAIN, S.L.U. (B82387770).
6. SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L. (B61588737).
7. S2 GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS S.L.U (B96863444).
8. TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. (A78053147).
9. UTE INNOTEC-MAINJOBS (A92909068).

Se acuerda la **EXCLUSIÓN DEFINITIVA**, tras la fase de subsanación del sobre 1, de las siguientes licitadoras:

1. DIGITALENT GROUP SL (B85663359)

No excluir a la licitadora supondría vulnerar el principio de igualdad de trato de los licitadores, puesto que el resto de los requeridos para subsanar ha atendido al requerimiento en tiempo y forma.

No procede una subsanación de la subsanación y no puede tomarse en consideración cualquier otra documentación de la licitadora que pueda obrar en otros expedientes de este Órgano de Contratación, puesto que no se ha atendido al requerimiento.

En esta línea se pronuncia el TACRC en sus resoluciones 74/2012 y 747/2016 en las que señala que solicitar subsanación de subsanación supondría un sin fin de subsanaciones y socavar el principio de igualdad de trato entre los licitadores recogido en el artículo 1 LCSP, y el art. 132 LCSP, estableciendo que “los Órganos de Contratación darán a los licitadores y candidatos un tratamiento igualitario y no discriminatorio y ajustarán su actuación a los principios de transparencia y proporcionalidad”.

Otorgar un nuevo plazo a la licitadora supondría, como establece la Resolución 19/2018 del TACRC otorgar un mayor plazo al licitador en perjuicio del resto, con la posibilidad de dar lugar a un recurso de un tercer licitador por otorgar un plazo mayor, en conexión con los principios de tratamiento igualitario y no discriminatorio, transparencia y proporcionalidad.

Contra el acuerdo de exclusión cabe recurso especial de contratación.

Plazos para la interposición y pronunciamiento en el recurso especial en materia de contratación. En los contratos susceptibles de recurso especial en materia de contratación, el órgano de contratación no podrá proceder a la formalización del contrato hasta que hayan transcurrido diez días naturales desde la notificación de la adjudicación, el plazo de interposición del recurso especial en materia de contratación, cuando proceda, será de diez días naturales y el órgano competente para resolver el recurso habrá de pronunciarse expresamente, en el plazo de cinco días hábiles desde la interposición del recurso, sobre la concurrencia de alguna de las causas de inadmisibilidad establecidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, y sobre el mantenimiento de las medidas cautelares adoptadas, incluidos los supuestos de suspensión automática.” Para la aplicación del plazo de recurso especial se estará a lo recogido en el Acuerdo de Pleno sobre el plazo de interposición del recurso especial en materia de contratación, tras la entrada en vigor del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre. En Madrid, 27 de enero de 2022 (<https://www.hacienda.gob.es/TACRC/Documentos/Acuerdos%20del%20Pleno%20del%20TACRC/Acuerdo%20Pleno%20Tribunal%20plazo%20para%20la%20interposici%C3%B3n%20del%20recurso%20especial%20RD%2036-2020%2027-01-2022.pdf>)”

El resumen de licitadores admitidos por lote es el siguiente:

<p>LOTE 1: Perfil Gestión Incidentes - Avanzado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • UTE BEPOWERIN • CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA SUR • EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA • IMMUNE CODING INSTITUTE • NTT DATA SPAIN, S.L.U. • SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES • S2 GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS • TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA • UTE INNOTEC-MAINJOBS
<p>LOTE 2: Perfil Gestión Incidentes - Avanzado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • UTE BEPOWERIN • CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA SUR • EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA • NTT DATA SPAIN • SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES • S2 GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS

	<ul style="list-style-type: none"> • UTE INNOTEC-MAINJOBS
LOTE 3: Perfil Pentester y Hacking Ético - Avanzado	<ul style="list-style-type: none"> • UTE BEPOWERIN • CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA SUR • EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA • NTT DATA SPAIN, S.L.U. • SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES • S2 GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS • TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA • UTE INNOTEC-MAINJOBS
LOTE 4: Perfil Analista de Inteligencia en Ciberseguridad - Avanzado	<ul style="list-style-type: none"> • CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA SUR • EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA • NTT DATA SPAIN, S.L.U. • SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES • S2 GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS • UTE INNOTEC-MAINJOBS

Se acuerda finalizar el acto de subsanación.

Se acuerda finalizar el acto de calificación de la documentación general.

Segundo. - Publicación y comunicación de acuerdos adoptados.

Se acuerda proceder a la publicación de los acuerdos adoptados el 06 de febrero de 2024 tras conformidad de la presente acta y con el informe técnico de valoración de la solvencia técnica en subsanación.

Tercero. - Convocatoria sobre 2 que contiene oferta sujeta a criterios sujetos a juicio de valor

La Comisión de Contratación acuerda por unanimidad convocar para el día 8 de febrero de 2024 a las 12:00 horas para la apertura de los sobres 2 de las licitadoras admitidas en la licitación.”

ACTUACIONES DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE 2 (OFERTAS TÉCNICAS)

Primero.- Constitución de la Comisión de Contratación

El 8 de febrero de 2024, a las 12:00 horas queda constituida satisfactoriamente la Comisión de Contratación para proceder a la apertura de los sobres 2 que contienen la oferta técnica de los licitadores admitidos en la licitación:

La mesa se ha constituido satisfactoriamente.

Sesión: Fecha y Hora: Estado:

[Comunicación](#) [Acta](#) [Documentos](#)

Orden	Acto	Descripción Sesión	Estado
1	Apertura criterios basados en juicio de valor	Licitación: 03/23_52 (Lote: 1, 2, 3, ...) Objeto: Servicio de formación especializada: Perfiles de ciberseguridad tecnológicos para profesionales del sector (nivel avanzado). Órgano Contratación: Dirección General del Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A. (INCIBE) Procedimiento: Abierto	No Celebrado
2	Valoración criterios basados en juicio de valor	Licitación: 03/23_52 (Lote: 1, 2, 3, ...) Objeto: Servicio de formación especializada: Perfiles de ciberseguridad tecnológicos para profesionales del sector (nivel avanzado). Órgano Contratación: Dirección General del Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A. (INCIBE) Procedimiento: Abierto	No Celebrado

Segundo.- Acto de apertura documentación sujeta a criterios evaluables automáticamente (Sobre 2)

Conforme a los acuerdos de la Comisión de Contratación, se abren los siguientes sobres:

LOTE 1: Perfil Gestión Incidentes - Avanzado	<ul style="list-style-type: none"> • UTE BEPOWERIN • CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA SUR • EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA • IMMUNE CODING INSTITUTE • NTT DATA SPAIN, S.L.U. • SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES • S2 GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS • TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA • UTE INNOTEK-MAINJOBS
LOTE 2: Perfil Gestión Incidentes - Avanzado	<ul style="list-style-type: none"> • UTE BEPOWERIN • CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA SUR • EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA • NTT DATA SPAIN • SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES • S2 GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS • UTE INNOTEK-MAINJOBS
LOTE 3: Perfil Pentester y Hacking Ético - Avanzado	<ul style="list-style-type: none"> • UTE BEPOWERIN • CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA SUR • EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA • NTT DATA SPAIN, S.L.U. • SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES • S2 GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS • TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA • UTE INNOTEK-MAINJOBS
LOTE 4: Perfil Analista de Inteligencia en Ciberseguridad - Avanzado	<ul style="list-style-type: none"> • CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA SUR • EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA • NTT DATA SPAIN, S.L.U. • SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES • S2 GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS • UTE INNOTEK-MAINJOBS

A las 12:05 se inicia el acto de apertura de los sobres 2 que contienen las ofertas sujetas a criterios sujetos a juicio de valor:

Sesión Fecha y Hora Estado

Tipo de Acto Licitación

Fecha inicio

Se procede a la apertura de los sobres de los licitadores admitidos en la licitación:

Licitador	Fecha presentación	Estado del Licitador	Firmado	Tipo	Estado Documentación
NIF: B82430596 Razón Social: Bepoverin	16-06-2023 18:14	Perfil de Analista Forense - Avanzado: Admitido Perfil Gestión de Incidentes - Avanzado: Admitido Perfil de Pentester y Hacking Ético - Avanzado: Admitido	Firmado	Electrónica	Recibida
NIF: A92194844 Razón Social: CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA SUR, SA	19-06-2023 08:53	Perfil de Analista Forense - Avanzado: Admitido Perfil Gestión de Incidentes - Avanzado: Admitido Perfil de Pentester y Hacking Ético - Avanzado: Admitido Perfil Analista de Inteligencia en Ciberseguridad - Avanzado: Admitido	Firmado	Electrónica	Recibida
NIF: B85663359 Razón Social: DIGITALTalent GROUP SL	19-06-2023 02:27	Perfil Analista de Inteligencia en Ciberseguridad - Avanzado: Excluido	Firmado	Electrónica	Recibida
NIF: B89428404 Razón Social: BY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L.	19-06-2023 09:24	Perfil de Analista Forense - Avanzado: Admitido Perfil Gestión de Incidentes - Avanzado: Admitido Perfil de Pentester y Hacking Ético - Avanzado: Admitido Perfil Analista de Inteligencia en Ciberseguridad - Avanzado: Admitido	Firmado	Electrónica	Recibida
NIF: B87979407 Razón Social: IMMUNE CODING INSTITUTE SL	16-06-2023 11:53	Perfil de Analista Forense - Avanzado: Admitido	Firmado	Electrónica	Recibida
NIF: B75071613 Razón Social: INNOVACIÓN Y COORDINACIÓN EN ESTRATEGIAS FORMATIVAS, S.L.	20-06-2023 16:39		Firmado	Electrónica	Recibida
NIF: B82387770 Razón Social: NTT DATA SPAIN, S.L.U.	19-06-2023 09:43	Perfil de Analista Forense - Avanzado: Admitido Perfil Gestión de Incidentes - Avanzado: Admitido Perfil de Pentester y Hacking Ético - Avanzado: Admitido Perfil Analista de Inteligencia en Ciberseguridad - Avanzado: Admitido	Firmado	Electrónica	Recibida
NIF: B96863444 Razón Social: S2 GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS S.L.U.	18-06-2023 08:35	Perfil de Analista Forense - Avanzado: Admitido Perfil Gestión de Incidentes - Avanzado: Admitido Perfil de Pentester y Hacking Ético - Avanzado: Admitido Perfil Analista de Inteligencia en Ciberseguridad - Avanzado: Admitido	Firmado	Electrónica	Recibida
NIF: B61588737 Razón Social: SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L.	19-06-2023 09:22	Perfil de Analista Forense - Avanzado: Admitido Perfil Gestión de Incidentes - Avanzado: Admitido Perfil de Pentester y Hacking Ético - Avanzado: Admitido Perfil Analista de Inteligencia en Ciberseguridad - Avanzado: Admitido	Firmado	Electrónica	Recibida
NIF: A78053147 Razón Social: TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	18-06-2023 22:22	Perfil de Analista Forense - Avanzado: Admitido Perfil de Pentester y Hacking Ético - Avanzado: Admitido	Firmado	Electrónica	Recibida
NIF: A92509068 Razón Social: UTE INNOTECH-MAINUOBS	19-06-2023 11:20	Perfil de Analista Forense - Avanzado: Admitido Perfil Gestión de Incidentes - Avanzado: Admitido Perfil de Pentester y Hacking Ético - Avanzado: Admitido Perfil Analista de Inteligencia en Ciberseguridad - Avanzado: Admitido	Firmado	Electrónica	Recibida

Licitador	Fecha presentación	Estado del Licitador	Firmado	Tipo	Estado Documentación	Valoración
<input checked="" type="checkbox"/> NIF: B82430596 Razón Social: Bepoverin	16-06-2023 18:14	Perfil de Analista Forense - Avanzado: Admitido Perfil Gestión de Incidentes - Avanzado: Admitido Perfil de Pentester y Hacking Ético - Avanzado: Admitido	Firmado	Electrónica	Disponible	Perfil de Analista Forense - Avanzado: 0.00 Perfil Gestión de Incidentes - Avanzado: 0.00 Perfil de Pentester y Hacking Ético - Avanzado: 0.00
<input checked="" type="checkbox"/> NIF: A92194844 Razón Social: CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA SUR, SA	19-06-2023 08:53	Perfil de Analista Forense - Avanzado: Admitido Perfil Gestión de Incidentes - Avanzado: Admitido Perfil de Pentester y Hacking Ético - Avanzado: Admitido Perfil Analista de Inteligencia en Ciberseguridad - Avanzado: Admitido	Firmado	Electrónica	Disponible	Perfil de Analista Forense - Avanzado: 0.00 Perfil Gestión de Incidentes - Avanzado: 0.00 Perfil de Pentester y Hacking Ético - Avanzado: 0.00 Perfil Analista de Inteligencia en Ciberseguridad - Avanzado: 0.00
<input type="checkbox"/> NIF: B85663359 Razón Social: DIGITALTalent GROUP SL	19-06-2023 02:27	Perfil Analista de Inteligencia en Ciberseguridad - Avanzado: Excluido	Firmado	Electrónica	Recibida	
<input checked="" type="checkbox"/> NIF: B89428404 Razón Social: BY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L.	19-06-2023 09:24	Perfil de Analista Forense - Avanzado: Admitido Perfil Gestión de Incidentes - Avanzado: Admitido Perfil de Pentester y Hacking Ético - Avanzado: Admitido Perfil Analista de Inteligencia en Ciberseguridad - Avanzado: Admitido	Firmado	Electrónica	Disponible	Perfil de Analista Forense - Avanzado: 0.00 Perfil Gestión de Incidentes - Avanzado: 0.00 Perfil de Pentester y Hacking Ético - Avanzado: 0.00 Perfil Analista de Inteligencia en Ciberseguridad - Avanzado: 0.00
<input checked="" type="checkbox"/> NIF: B87979407 Razón Social: IMMUNE CODING INSTITUTE SL	16-06-2023 11:53	Perfil de Analista Forense - Avanzado: Admitido	Firmado	Electrónica	Disponible	Perfil de Analista Forense - Avanzado: 0.00
<input type="checkbox"/> NIF: B75071613 Razón Social: INNOVACIÓN Y COORDINACIÓN EN ESTRATEGIAS FORMATIVAS, S.L.	20-06-2023 16:39		Firmado	Electrónica	Recibida	
<input checked="" type="checkbox"/> NIF: B82387770 Razón Social: NTT DATA SPAIN, S.L.U.	19-06-2023 09:43	Perfil de Analista Forense - Avanzado: Admitido Perfil Gestión de Incidentes - Avanzado: Admitido Perfil de Pentester y Hacking Ético - Avanzado: Admitido Perfil Analista de Inteligencia en Ciberseguridad - Avanzado: Admitido	Firmado	Electrónica	Disponible	Perfil de Analista Forense - Avanzado: 0.00 Perfil Gestión de Incidentes - Avanzado: 0.00 Perfil de Pentester y Hacking Ético - Avanzado: 0.00 Perfil Analista de Inteligencia en Ciberseguridad - Avanzado: 0.00
<input checked="" type="checkbox"/> NIF: B96863444 Razón Social: S2 GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS S.L.U.	18-06-2023 08:35	Perfil de Analista Forense - Avanzado: Admitido Perfil Gestión de Incidentes - Avanzado: Admitido Perfil de Pentester y Hacking Ético - Avanzado: Admitido Perfil Analista de Inteligencia en Ciberseguridad - Avanzado: Admitido	Firmado	Electrónica	Disponible	Perfil de Analista Forense - Avanzado: 0.00 Perfil Gestión de Incidentes - Avanzado: 0.00 Perfil de Pentester y Hacking Ético - Avanzado: 0.00 Perfil Analista de Inteligencia en Ciberseguridad - Avanzado: 0.00
<input checked="" type="checkbox"/> NIF: B61588737 Razón Social: SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L.	19-06-2023 09:22	Perfil de Analista Forense - Avanzado: Admitido Perfil Gestión de Incidentes - Avanzado: Admitido Perfil de Pentester y Hacking Ético - Avanzado: Admitido Perfil Analista de Inteligencia en Ciberseguridad - Avanzado: Admitido	Firmado	Electrónica	Disponible	Perfil de Analista Forense - Avanzado: 0.00 Perfil Gestión de Incidentes - Avanzado: 0.00 Perfil de Pentester y Hacking Ético - Avanzado: 0.00 Perfil Analista de Inteligencia en Ciberseguridad - Avanzado: 0.00
<input checked="" type="checkbox"/> NIF: A78053147 Razón Social: TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	18-06-2023 22:22	Perfil de Analista Forense - Avanzado: Admitido Perfil de Pentester y Hacking Ético - Avanzado: Admitido	Firmado	Electrónica	Disponible	Perfil de Analista Forense - Avanzado: 0.00 Perfil de Pentester y Hacking Ético - Avanzado: 0.00
<input checked="" type="checkbox"/> NIF: A92509068 Razón Social: UTE INNOTECH-MAINUOBS	19-06-2023 11:20	Perfil de Analista Forense - Avanzado: Admitido Perfil Gestión de Incidentes - Avanzado: Admitido Perfil de Pentester y Hacking Ético - Avanzado: Admitido Perfil Analista de Inteligencia en Ciberseguridad - Avanzado: Admitido	Firmado	Electrónica	Disponible	Perfil de Analista Forense - Avanzado: 0.00 Perfil Gestión de Incidentes - Avanzado: 0.00 Perfil de Pentester y Hacking Ético - Avanzado: 0.00 Perfil Analista de Inteligencia en Ciberseguridad - Avanzado: 0.00

Ya abiertos los sobres, se descarga la documentación.

Se genera informe de apertura y de licitadores y se publican en la PCSP (se anexan a la presente acta):

Se ha realizado la publicación correctamente.

Sesión: 032/23_S2 Fecha y Hora: 08-02-2024 12:00 Estado: Constituida

Tipo de Acto: Apertura criterios basados en juicios de valor Licitación: 032/23 Lote: 1, 2, 3, ...

Contenido: Comunicaciones Documentación del Acto

Nombre	Fecha	Firma
<input type="checkbox"/> Licitadores_1707391349888.pdf	08-02-2024	
<input type="checkbox"/> Informe_Apertura_032/23_08_02_24_12:22:15.pdf	08-02-2024	

La Comisión de Contratación acuerda el mismo día 8 de febrero de 2024 remitir toda la documentación al equipo técnico a los efectos de su valoración conforme a los criterios

recogidos en el Pliego de Características Generales, y suspender la sesión hasta la recepción de los informes.

El Presidente da por finalizado el acto y anuncia que una vez se reciban los informes técnicos, la Comisión volverá a reunirse, a los efectos de celebrar el acto de valoración de las ofertas técnicas en los cuatros lotes.

Tercero.- Contenido de los sobres 2 y criterios de adjudicación susceptibles de valoración subjetiva

El Pliego de Características Generales establece lo siguiente, en su apartado 14.2.2, sobre el contenido de las ofertas técnicas:

“En el sobre n^o 2 los licitadores incluirán su oferta técnica, distinguiendo los apartados siguientes:

14.2.2.1: Descripción de los contenidos propuestos.

14.2.2.2: Descripción de las características técnicas de la plataforma. No deberán revelarse en la descripción de la plataforma los tiempos de respuesta que constituyen la posible mejora del nivel de servicio fijado en el PCT, ya que ello supondría la exclusión de la oferta del licitador, por dar a conocer datos a los que solo puede acceder la Comisión de Contratación una vez abiertos los sobres n^o 3.

14.2.2.3: Propuesta de materiales adicionales de dinamización

14.2.2.4: Descripción del programa de captación de alumnos. La descripción del programa se realizará sobre la base de los 800 alumnos a formar en el contrato, en función del lote de que se trate, indicándose en su caso el modo en que el licitador piensa que tal número puede ser aumentado, aunque en ningún caso podrá revelarse la posible mejora del número de alumnos a certificar que el licitador proponga ofertar. Lo contrario supondría la exclusión de la oferta del licitador, por dar a conocer datos a los que solo puede acceder la Comisión de Contratación una vez abiertos los sobres n^o 3.

14.2.2.5: Metodología y seguimiento de la formación. En este apartado no se podrá adelantar información del sobre 3 como la relativa al número de alumnos adicionales que se van a formar/certificar/mentorizar. El no cumplimiento de esta restricción supondrá la exclusión de la oferta del procedimiento de contratación.

Los criterios de valoración fijados en el citado Pliego de Características Generales, y que han sido tenidos en cuenta por el Equipo Técnico en sus valoraciones de los Informes de 19 de julio de 2024, son los siguientes:

1. Encaje y adecuación global de los contenidos propuestos: de 0 a 4 puntos.

¿Cómo se valora?

- **Suficiente:** Cumplimiento mínimo exigible. 0 puntos
- **Adecuado:** Cumplimiento que se adapta a las necesidades, y adicionalmente se incluye justificación razonada de aspectos técnicos para la garantía de los trabajos solicitados. 1 punto
- **Aceptable:** Cumplimiento aceptable, se incluyen al menos dos propuestas innovadoras que incrementan la eficiencia y garantía de los trabajos solicitados y que además aportan valor al programa de formación. 2 puntos
- **Notable:** Cumplimiento destacable, se incluyen al menos tres propuestas innovadoras incluyendo aspectos no sólo para la garantía de los trabajos solicitados, sino para la eficiencia de los mismos. 3 puntos
- **Sobresaliente:** Cumplimiento excelente, se incluyen más de cuatro aspectos que tienen que ver con la innovación, con la estructura de los contenidos y con la adecuación al perfil solicitado que aportan garantía y eficiencia de los trabajos solicitados y resultado óptimo de los mismos. 4 puntos

2. Características técnicas de la plataforma: de 0 a 4 puntos.

¿Cómo se valorará?

- Las características de la plataforma indicadas por el licitador no aportan valor añadido sobre las características mínimas requeridas: 0 puntos
- Las características de la plataforma indicadas por el licitador son superiores a las características mínimas requeridas y aportan valor añadido. 0.01- 2.00 puntos
- Las características de la plataforma indicadas por el licitador son muy superiores a las características mínimas requeridas y aportan un extraordinario valor añadido. 2.01-4.00 puntos

3. Propuesta de materiales adicionales de dinamización: de 0 a 4 puntos.

Se valorará la propuesta de materiales adicionales de dinamización que aporten valor al desarrollo de la formación, por ejemplo, charlas de expertos, masterclass o iniciativas que estén testadas o avaladas su efectividad.

¿Cómo se valorará?

- **Suficiente:** Cumplimiento mínimo exigible. 0 puntos
- **Adecuado:** Cumplimiento que se adapta a las necesidades, y adicionalmente se incluye al menos una acción para incentivar la captación de alumnos. 1 punto
- **Aceptable:** Cumplimiento aceptable, se incluyen al menos dos acciones para incentivar la captación de alumnos que ofrece además garantía de eficiencia. 2 puntos
- **Notable:** Cumplimiento destacable, se incluyen un programa o planteamiento adhoc para incentivar la captación de alumnos que permite que se incremente la eficiencia y garantía de los trabajos solicitados y que además aportan valor al programa de formación. 3 puntos
- **Sobresaliente:** Cumplimiento excelente, se incluyen un programa y un planteamiento adhoc que incluye la captación de alumnos en zonas rurales y/o territorios de la denominada "España vaciada", sustentado además que aportan garantía y eficiencia de los trabajos solicitados y resultado óptimo de los mismos. 4 puntos

4. Programa de captación de alumnos: de 0 a 4 puntos.

¿Cómo se valorará?

- **Suficiente:** Cumplimiento mínimo exigible. 0 puntos
- **Adecuado:** Cumplimiento que se adapta a las necesidades, y adicionalmente se incluye al menos un material adicional que permite mayor garantía de los trabajos solicitados. 1 punto
- **Aceptable:** Cumplimiento aceptable, se incluyen al menos dos propuestas de materiales adicionales incluyendo aspectos no sólo para la garantía de los trabajos solicitados, sino para la eficiencia de los mismos. 2 puntos
- **Notable:** Cumplimiento destacable, se incluyen al menos tres materiales adicionales que incrementan la eficiencia y garantía de los trabajos solicitados y que además aportan valor al programa de formación. 3 puntos
- **Sobresaliente:** Cumplimiento excelente, se incluyen más de cuatro materiales adicionales que aportan garantía y eficiencia de los trabajos solicitados, valor al programa de formación y cuyo resultado está testado previamente en el sector de la Ciberseguridad. 4 puntos.

5. Metodología y seguimiento de la formación: de 0 a 4 puntos.

- **Adecuado:** Existe una metodología didáctica a seguir que aporta valor al servicio presentado con dinámicas didácticas para cada uno de los módulos adecuada y detallada para la prestación de los servicios. 1 punto
- **Aceptable:** Los criterios de calidad que se presentan aportan valor a los objetivos de la formación, así como la metodología que presentan para garantizar los mismos. 2 puntos
- **Notable:** Los factores críticos del proyecto que presenta aportan valor para la consecución de los objetivos del proyecto. Los condicionantes que se señalan garantizan un control sobre los mismos. 3 puntos
- **Sobresaliente:** Presentan acciones de valor que permiten una gestión óptima y eficaz de los mismos. 4 puntos

Cuarto.- Valoración de los Informes del Equipo Técnico de 19 de julio de 2024, sobre las ofertas técnicas de los licitadores, y puntuaciones

El día 19 de julio de 2024 se recibe informe técnico de valoración de los criterios subjetivos.

Con fecha 22 de julio de 2024 se reúne la Comisión de Contratación con cambio en dos de sus vocales para proceder a la lectura y valoración de los informes técnicos de valoración de la oferta técnica de los licitadores.

Tras su valoración, se acuerda por unanimidad por la Comisión de Contratación su aprobación y se ordena su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Como consecuencia de todo ello, se otorgan a los licitadores las puntuaciones siguientes:

LOTE 1: Perfil Analista Forense (nivel avanzado)

Licitador	Criterio 1: Contenidos	Criterio 2: Plataforma	Criterio 3: Materiales adicionales dinamz	Criterio 4: Captación alumnos	Criterio 5: Metod+Seguim formz	TOTAL
BEPOWERIN	1	3,25	4	4	2	14,25
C.EUROPA SUR	0	2,50	4	4	3	13,50
EY TRANSFORMA	2	1,75	3	4	3	13,75
IMMUNE	1	2,50	3	3	2	11,50
NTT DATA	0	3,80	4	3	4	14,80
SISTEMAS INTEGR	3	3,50	2	4	3	15,50
S2 GRUPO	2	3	3	3	3	14,00
TELEFÓNICA	3	0,75	3	4	3	13,75
UTE INNOTECH- MAINJ	0	3,80	4	3	4	14,80

LOTE 2: Perfil Gestión Incidentes Ciberseguridad (nivel avanzado)

Licitador	Criterio 1: Contenidos	Criterio 2: Plataforma	Criterio 3: Materiales adicionales dinamz	Criterio 4: Captación alumnos	Criterio 5: Metod+Seguim formz	TOTAL
BEPOWERIN	1	3,25	4	4	2	14,25
C.EUROPA SUR	0	2,50	4	4	3	13,50
EY TRANSFORMA	2	1,75	3	4	3	13,75
NTT DATA	0	3,80	4	3	4	14,80
SISTEMAS INTEGR	3	3,50	2	4	3	15,50
S2 GRUPO	0	3	3	3	3	12,00
UTE INNOTECH- MAINJ	0	3,80	4	3	4	14,80

LOTE 3: Perfil de Pentester y Hacking Ético de Ciberseguridad (nivel avanzado)

Licitador	Criterio 1: Contenidos	Criterio 2: Plataforma	Criterio 3: Material es adicionales dinamización	Criterio 4: Captación alumnos	Criterio 5: Metodología+ Seguimiento formación	TOTAL
BEPOWERIN	1	3,25	4	4	2	14,25
C.EUROPA SUR	0	2,50	4	4	3	13,50
EY TRANSFORMA	2	1,75	3	4	3	13,75
NTT DATA	0	3,80	4	3	4	14,80
S2 GRUPO	2	3	3	3	3	14,00
SISTEMAS INTEGRALES	3	3,50	2	4	3	15,50
TELEFÓNICA	3	0,75	3	4	3	13,75
UTE INNOTECH-MAINJOBS	0	3,80	4	3	4	14,80

LOTE 4: Perfil de Analista de Inteligencia en Ciberseguridad (nivel avanzado)

Licitador	Criterio 1: Contenidos	Criterio 2: Plataforma	Criterio 3: Materiales adicionales dinamiz	Criterio 4: Captación alumnos	Criterio 5: Metod+Seguim formz	TOTAL
C.EUROPA SUR	0	2,50	4	4	3	13,50
EY TRANSFORMA	2	1,75	3	4	3	13,75
NTT DATA	0	3,80	4	3	4	14,80
SISTEMAS INTEGRALES	3	3,50	2	4	3	15,50
S2 GRUPO	2	3	3	3	3	14,00
UTE INNOTECH-MAINJOBS	0	3,80	4	3	4	14,80

Las puntuaciones subjetivas totales, son las siguientes en cada lote:

LOTE 1: Perfil Analista Forense (nivel avanzado)

Licitador	TOTAL
BEPOWERIN	14,25
CENTRO SUPERIOR DE FORM EUROPA SUR	13,50
EY TRANSFORMA	13,75
IMMUNE	11,50
NTT DATA	14,80
SISTEMAS INTEGRALES	15,50
S2 GRUPO	14,00
TELEFÓNICA	13,75
UTE INNOTECH-MAINJOBS	14,80

LOTE 2: Perfil Gestión Incidentes Ciberseguridad (nivel avanzado)

Licitador	TOTAL
BEPOWERIN	14,25
CENTRO SUPERIOR DE FORM EUROPA SUR	13,50
EY TRANSFORMA	13,75
NTT DATA	14,80
SISTEMAS INTEGRALES	15,50
S2 GRUPO	12,00
UTE INNOTECH-MAINJOBS	14,80

LOTE 3: Perfil de Pentester y Hacking Ético de Ciberseguridad (nivel avanzado)

Licitador	TOTAL
BEPOWERIN	14,25
CENTRO SUPERIOR DE FORM EUROPA SUR	13,50
EY TRANSFORMA	13,75
NTT DATA	14,80
S2 GRUPO	14,00
SISTEMAS INTEGRALES	15,50
TELEFÓNICA	13,75
UTE INNOTECH-MAINJOBS	14,80

LOTE 4: Perfil de Analista de Inteligencia en Ciberseguridad (nivel avanzado)

Licitador	TOTAL
CENTRO SUPERIOR DE FORM EUROPA SUR	13,50
EY TRANSFORMA	13,75
NTT DATA	14,80
SISTEMAS INTEGRALES	15,50
S2 GRUPO	14,00
UTE INNOTECH-MAINJOBS	14,80

Otorgadas, por unanimidad de la Comisión de Contratación, las puntuaciones del sobre n^o 2 de los licitadores, se convoca la **apertura de los sobres n^o 3 de los licitadores para el 26 de julio de 2024, a las 11:00 horas.**

No habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente de la Comisión de Contratación se acuerda la finalización del acto y de la sesión, siendo las 10:00 horas del 24 de julio de 2024.

Los acuerdos de 22 de julio se validan por todos los miembros en fecha 24 de julio de 2024, acordando su posterior publicación.